

El Consejo Municipal de las Mujeres de Ejea reunido, con carácter extraordinario, a las 18:00 horas del viernes 6 de mayo de 2022 con objeto de **“Valorar propuestas de acción colectiva para solicitar que los juzgados de Ejea, La Almunia y Tarazona sigan instruyendo los casos de violencia machista, frenando su traslado al Juzgado nº 3 de Zaragoza”** y con un quorum suficiente de representantes, llegan unánimemente a los siguientes acuerdos:

1. Emitir un comunicado que defienda la instrucción de los casos de Violencia de Género en los partidos judiciales de Ejea, La Almunia y Tarazona.
2. Trasladar este comunicado al Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Ejea, Comarca Cinco Villas, Ministerio de Justicia y CGPJ.

Comunicado del Consejo de las Mujeres de Ejea

El Consejo Municipal de las Mujeres de Ejea ha tenido conocimiento de la propuesta del Consejo General del Poder Judicial, de trasladar la tramitación de los casos de violencia de género de los juzgados de Ejea de los Caballeros, la Almunia y Tarazona al juzgado nº 3 de Zaragoza.

Esto motivaría que las víctimas de los 108 pueblos que comprenden estos partidos judiciales se tuvieran que trasladar a Zaragoza para todo el proceso y, entendemos, que incluso para denunciar lo que supondría un gran obstáculo para las mujeres violentadas que no facilitaría en absoluto ni la interposición de denuncias, ni el seguimiento de los correspondientes trámites judiciales. Que se instruyan los casos de violencia de género en el medio rural facilita el acceso de las mujeres a la justicia y humaniza el proceso (duro per sé), en tanto en cuanto, la cercanía da más arropo y hace que el proceso de un poco menos de vértigo.

Esta medida dificultaría por tanto la lucha contra la violencia de género, perjudicando a las víctimas y contraviniendo las campañas que desde diversas instituciones se realizan para animar a denunciar y promover la tolerancia cero a la violencia machista.

Por otro lado, la pérdida de este servicio supondría un retroceso a la prestación de servicios en el medio rural, un proceso que anima a la despoblación y a profundizar el problema del abandono del mundo rural en beneficio de las grandes ciudades.

Es por ello que este Consejo Municipal de las Mujeres muestra su absoluta oposición a que los Juzgados de Ejea, la Almunia y Tarazona dejen de instruir los casos de violencia de Género.